



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0318/2025

POR LA CUAL SE DESIGNA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO A LA FUNCIONARIA BIANCA PAMELA TERESA VIDAURRE BARRETO, A FIN DE TRASLADARSE DESDE LA FILIAL VILLARRICA, HASTA LA SEDE CENTRAL DE LA FP-UNA.

04 de abril de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/134/2025, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la elaboración de Resolución y eleva el Memorando DF/037/2025, presentado por la Directora, Lic. Eliane Alderete Garcete, Ms., de la Dirección de Filiales de la FP-UNA, en el cual solicita la designación y el pago de viático a la funcionaria BIANCA PAMELA TERESA VIDAURRE BARRETO, a fin de trasladarse desde la Filial Villarrica hasta la Sede Central de la FP-UNA, para realizar capacitación y pasantía, el 24 de abril de 2025.

La Ley N° 7408/2024, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025; y el Decreto Reglamentario N° 3248/2025; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Designar a la funcionaria BIANCA PAMELA TERESA VIDAURRE BARRETO, C.I.C. N° 4.515.877, a fin de trasladarse desde la Filial Villarrica hasta la Sede Central de la FP-UNA, para realizar capacitación y pasantía, el 24 de abril de 2025.

Art. 2° Autorizar el pago único, de guaraníes doscientos diez mil (G. 210.000), en concepto de pago de viático, a imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad, FF30.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

